



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.233/

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
JULIO OSSES MUÑOZ Y
OTROS.

LAJA, 22 de noviembre 2016.

VISTOS:

1. Informe N° 200 de fecha 11.08.16 del Director del Depto. de Educación Municipal, autorizado por Sr. Alcalde.
2. Informe N° 32 de fecha 22.11.16 del Supervisor de Transporte del Departamento de Educación Municipal que informa horas efectivamente realizadas.
3. Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias realizadas desde el 18 de octubre al 21 de noviembre 2016, para los funcionarios que se señalan, choferes del Departamento de Educación Municipal, según se indica en documento anexo, que serán pagadas en las remuneraciones de noviembre 2016:

Sr. Julio Osses Muñoz	60 hrs.
Sra. Cecilia Sanhueza Jara	32 hrs.
Sr. Juan Acuña Pérez	52 hrs.
Sr. Cristian Meza Fierro	21 hrs.
Sr. Sergio García Olivero	97 hrs.
Sr. Sandro Ulloa Quilodran	37 hrs.
Sra. María E. Osses Martínez	34 hrs.

2.-**ORDÉNASE** el pago del presente decreto se imputará al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solvcb
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/ ✓